

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de varios artículos con destino al Servicio de Acuartelamiento, expediente 1 S.V.34/70-44.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de varios artículos con destino al Servicio de Acuartelamiento, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V.34/70-44:

#### Relación de artículos y precio límite.

- 10.000 mantas de tropa, al precio límite unitario de 370 pesetas.
- 100.000 sábanas de tropa, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 100.000 fundas de almohada para tropa, al precio límite de 35 pesetas unidad.
- 150 tiendas cónicas, al precio límite unitario de 13.000 pesetas.
- 25 banderas nacionales número 4, al precio límite de 4.220 pesetas.
- 60 banderas nacionales número 5, al precio límite de 2.950 pesetas.
- 60 banderas nacionales número 6, al precio límite de 1.500 pesetas.
- 80 banderas nacionales número 7, al precio límite de 950 pesetas.
- 70 banderas nacionales número 8, al precio límite de 690 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, sellados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena de mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 6 de mayo. El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las

once horas del día 13 de mayo de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.880-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se anuncia subasta de una agrupación compuesta por tres fincas rústicas, sitas en los términos de Santa Perpetua de Moguda y Mollet del Vallés.*

Se saca a pública subasta, para el día 14 de mayo de 1970, a las doce de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una agrupación compuesta por tres fincas rústicas, sitas en los términos de Santa Perpetua de Moguda y Mollet del Vallés. Barcelona, 1 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.946-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de ampliación del abastecimiento del Polo Industrial de Burgos con agua artesiana de Villaverde - Peñaborrada (Burgos).*

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupo 4, Grupo E, subgrupo 1. Grupo J, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que

representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1970 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa

de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.905-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras necesarias para la construcción de una estación depuradora para el tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Santiago de Compostela (La Coruña).*

*Plazo de ejecución:* A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

*Fianza provisional:* 100.000 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo, K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1970 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o

de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.904-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de la distribución de agua y saneamiento de Villares del Saz (Cuenca).*

El presupuesto de contrata asciende a 3.209.226 pesetas.

*Plazo de ejecución:* 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

*Fianza provisional:* 64.185 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1970 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.906-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de ampliación del abastecimiento, distribución y saneamiento de los 19 pueblos del Aljarafe (Sevilla).*

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 116.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o

de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se compromete a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra). (Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso**

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículo 345 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.899-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de ampliación del abastecimiento y saneamiento de las localidades de Miranda y Villarcayo (Burgos).**

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 40.280 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

**Modelo de proposición**

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra). (Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso**

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido de forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículo 345 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio

notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.898-A.

**Resolución de la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta de materiales del ferrocarril de Haro a Ezcaray.**

Se pone en conocimiento de todas las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar que, habiendo pasado a propiedad del Estado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1968 todos los bienes del F. C. precitado, se anuncia la subasta de materiales con arreglo a las siguientes bases:

1.ª La relación de materiales que se enajena y el pliego de condiciones para la subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, paseo de María Agustín, número 9, Zaragoza, y en la Oficina Provincial de Logroño, avenida de Navarra, número 26, todos los días laborables, de diez a trece horas, en cuyas dependencias podrá efectuarse asimismo la presentación de proposiciones, redactadas según el modelo que figura en el presente anuncio.

2.ª El plazo de presentación de proposiciones será de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª La oferta mínima será de 8.500.000 (ocho millones y medio) de pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provisto de D. N. I. número ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del pliego de condiciones para la subasta de materiales del ferrocarril de Haro a Ezcaray, ofrece la cantidad global de ..... pesetas.

(El concursante.)

Zaragoza, 4 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe, P. Martín.—1.942-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de extintores de mochila para la lucha contra los incendios forestales.*

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de extintores de mochila para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—1970-A.

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Agricultura por la que se anuncia subasta para la venta de cuatro locales comerciales, sitos en la avenida del Generalísimo, números 143 y 145, de esta capital.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Agricultura, se anuncia la venta en pública subasta de cuatro locales comerciales, sitos en la avenida del Generalísimo, 143 y 145, de esta capital.

El plazo para la admisión de proposiciones se iniciará a las diez horas del día 10 de los corrientes y terminará a las trece horas del día 30 de abril actual.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Gerencia de este Patronato, Beneficencia, 8 (Servicio Nacional de Cereales), cualquier día laborable, dentro de dicho plazo, de diez a trece horas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes podrán ser examinados en el domicilio expresado durante el plazo y horario indicados.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Gerente, José María de Soroz y Plana.—1.997-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-CV-5-70-2-277, «Reparación de la pista de rodadura paralela a la de vuelo 10/23 en el aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-CV-5-70-2-277, «Reparación de la pista de rodadura paralela a la de vuelo 10/23 en el aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos», por un importe total máximo de 2.409.930 pesetas, inclui-

dos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 48.199.

El plazo para la ejecución de estas obras será de treinta días.

Los licitadores presentarán en la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1965 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 6 de mayo próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de mayo citado, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid 3 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.943-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-5-70-1-253, «Ampliación de la central eléctrica en el aeropuerto de Bilbao».*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-5-70-1-253, «Ampliación de la central eléctrica en el aeropuerto de Bilbao», por un importe total máximo de 5.342.670 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 113 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 106.853 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación certificado que acredite su clasificación dentro del grupo I, subgrupos 2, 4, 5, 6, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1965 («Bo-

letín Oficial del Estado» número 92, de 18 abril) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 6 del próximo mes de mayo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13, a las once treinta horas, del citado mes de mayo.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.944-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado SE-4-70-5-215, «Limpieza de la red de desagüe, con reposición parcial de tapas diversas en el aeropuerto de Sevilla».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado SE-4-70-5-215, «Limpieza de la red de desagüe con reposición parcial de tapas diversas en el aeropuerto de Sevilla», por un importe total máximo de 1.615.960 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 32.319 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo E, subgrupo cuarto, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1965 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 6 de mayo próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 del citado mes de mayo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.945-A.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril. Estación repetidora de Pastora (Málaga)».*

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril. Estación repetidora de Pastora (Málaga)», por un importe de cinco millones novecientos once mil ochocientas pesetas (5.911.800 ptas.).

El plazo de ejecución de la obra será de nueve meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero encargado de las obras de esté Servicio en la Base Aérea de Málaga.

La fianza provisional asciende a ciento dieciocho mil doscientas treinta y seis pesetas (118.236 ptas.).

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las diez horas del día 8 de mayo de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al subgrupo 1 del grupo A y al subgrupo 4 del grupo G., con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 8 de mayo de 1970, a las once y media horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 31 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—1.009-8.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril. Estación repetidora de Becerrero (Sevilla)».*

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril. Estación repetidora de Becerrero (Sevilla)», por un importe de nueve millones novecientos ochenta y

un mil doscientas treinta pesetas (pesetas 9.981.230).

El plazo de ejecución de la obra será de nueve meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a ciento noventa y nueve mil seiscientos veinticuatro pesetas con sesenta céntimos (pesetas 199.624,60).

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las diez y media horas del día 8 de mayo de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al subgrupo 1 del grupo A y al subgrupo 4 del grupo G., con arreglo a lo dispuesto en los artículos número 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 8 de mayo de 1970, a las once horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 31 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—1.008-8.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos necesarios a establecimientos benéficos provinciales durante el año 1970.*

En ejecución del acuerdo adoptado por la Excm. Diputación Provincial de Granada en su reunión de 27 de enero de 1970 y Decreto de 10 de marzo de 1970, por el presente se anuncia licitación por grupos para la adquisición por concurso de artículos necesarios a establecimientos benéficos provinciales durante el año 1970 (prendas confeccionadas, telas, víveres y zapatería) y cuyo detalle consta con más amplitud en el expediente que al efecto se tramita, obrante en esta Secretaría General, Sección de Contratación.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial de Granada dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en ese diario oficial, y los pliegos serán abiertos al día siguiente hábil, después de transcurrido preclausurado plazo, en el salón de juntas de la Corporación contratante, y hora de las doce.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de cinco mil pesetas, y definitiva ascendente al cuatro por ciento del importe de cada pedido.

En el presupuesto ordinario provincial se ha dotado de la correspondiente consignación las adquisiciones de que se trata.

### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual o razón social de la Entidad que acuda al concurso), con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio del concurso para adquisición de artículos con destino a EE. BB. provinciales durante el año 1970, publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1970, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar para el grupo ..... (los artículos números ..... de dicho grupo) por el precio que se expresa a continuación para cada uno de ellos: .....

Granada a ..... de ..... de 1970.

(Firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 16 de marzo de 1970.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente. 1.891-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de alfombras con destino al salón de sesiones y escalera principal del Palacio Provincial.*

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 26 de febrero de 1970 se acordó convocar concurso público para la adquisición de alfombras con destino al salón de sesiones y escalera principal del Palacio Provincial por el tipo de 528.840 pesetas.

El plazo de entrega del material se fija en noventa días, y el pago se realizará una vez recibido el material, previa la presentación por el adjudicatario de la correspondiente factura por ejemplar cuadruplicado y su aprobación por la Presidencia de la Diputación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Contratación y Caminos) durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar al concurso deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, a disposición del ilustrísimo señor Presidente, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 10.577 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso de adquisición de alfombras».

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de iden-

tidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... (en nombre y representación de ..... en el supuesto de que acuda como tal representante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....», número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1970, en virtud del cual se convoca concurso por la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, para contratar la adjudicación de ..... se compromete a realizar dicho suministro de conformidad con el pliego de condiciones por el que se rige este concurso, y a las demás que le fueran aceptadas de las por él propuestas, en el precio de ..... pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito preventivo, como justifica con el resguardo que se acompaña al sobre que contiene esta proposición, fijando como domicilio en La Coruña, a los efectos de la contratación, el de .....

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

La Coruña, 2 de abril de 1970.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.925-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, con destino a la Ciudad Social para Ancianos «Francisco Franco».*

La Diputación Provincial de Madrid, de conformidad con lo acordado en sesión de 17 de marzo de 1970, y cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación, convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Adquisición, con destino a la Ciudad Social para Ancianos «Francisco Franco», de:

a) 2.000 mantas de buena calidad para camas de 0,80 m., que constituyen el lote A.

b) 4.800 sábanas, 1.600 fundas de almohada y 200 almohadas, todas ellas de buena calidad y para camas de 0,80 metros; 2.500 toallas de baño de buena calidad y 2.500 toallas corrientes, también de buena calidad, que constituyen el lote B.

2. *Precio tipo:* El concurso se convoca sin sujeción a tipo, quedando facultados los licitadores para proponer en sus ofertas los precios unitarios de cada uno de los artículos objeto del concurso.

3. *Duración del contrato:* La entrega de los objetos contratados se realizará en todo caso antes del 1 de julio de 1970. El plazo de garantía es el de un año, contado desde la recepción provisional.

4. *Pagos:* Con cargo al presupuesto extraordinario de la Ciudad Social para Ancianos.

5. *Fianzas:* La provisional es:

a) De 35.000 pesetas si se concurre a la totalidad del contrato.

b) De 12.000 pesetas si se concurre solamente al lote A.

c) De 23.000 pesetas si se concurre solamente al lote B.

La definitiva se constituirá conforme a los porcentajes fijados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Ambas fianzas se constituirán en la Caja General de Depósitos o en la de la Diputación Provincial de Madrid.

6. *Oficina en que están de manifiesto los pliegos:* En la Sección de Hacienda y Economía de la Diputación Provincial de Madrid, calle de García de Paredes, número 65, planta baja.

7. *Presentación de proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos, en horas de oficina, y en la propia Sección de Hacienda.

8. *Apertura de pliegos:* En la Casa-Palacio Provincial, Salón de Comisiones, calle Miguel Ángel, número 65, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará al siguiente:

..... (nombre o razón social y domicilio), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de los pliegos de condiciones que regulan el concurso para la adquisición de mantas, sábanas de cama, toallas de baño, toallas ordinarias, almohadas y fundas de almohada con destino a la Ciudad Social para Ancianos «Francisco Franco», se compromete a la entrega de ..... (resenar los objetos de su oferta) en las condiciones y con los requisitos exigidos por la suma de ..... (indicar el precio global de la oferta, en número y letra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona Salvador.—1.951-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las «Obras de adaptación para oficinas en planta segunda de la Casa Palacio».*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969 publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 y 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* «Obras de adaptación para oficinas en planta segunda de la Casa Palacio.»

2.º *Tipo de licitación:* 1.078.526,10 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, y el de garantía, de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto ordinario de gastos, partida número 206.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta 31.570,56 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 para el primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro

General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se subtitulará: «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» (Estado o provincia), de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 1 de abril de 1970.—El Presidente.—1.933-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bañolas por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y las de la limpieza viaria de esta ciudad.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 40, de fecha 2 del actual mes, el presente edicto, se anuncia el concurso siguiente:

*Objeto:* Contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y las de la limpieza viaria de esta ciudad.

*Duración del contrato:* Diez años, a partir de la adjudicación definitiva.

*Tipo de licitación:* Novecientas mil (900.000) pesetas anuales, a la baja.

*Fianzas:* Veinticinco mil pesetas en concepto de fianza provisional. La definitiva será el importe del cuatro por ciento del remate.

*Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez horas a las catorce en días laborables dentro del plazo de presentación de las proposiciones.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente, a cuyo efecto se hace constar existe consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario corriente y que se fijarán las necesarias en los venideros.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a catorce, ajustándose al modelo que al final se inserta, consignándose en el sobre: «Proposición que presenta don ..... con domicilio en ..... para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Bañolas para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y viarias». En el mismo sobre se acompañará a la proposición los documentos que previene la cláusula séptima del pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles desde el posterior al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... así como el pliego de condiciones que ha de servir de base en el concurso de contratación del servicio de recogida domiciliaria y viaria de basuras de esta ciudad, se comprometo a realizar dicho servicio por la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña a la presente documentación referida en la cláusula séptima y demás referencias consignadas en el pliego.

Bañolas, ..... de ..... de 1970  
(Fecha y firma del licitador.)

Bañolas, 3 de abril de 1970.—El Alcalde.—1.952-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación parcial de la calle Alegre (entre Coruña y final).**

**Presupuesto:** 2.236.675,05 pesetas.  
**Fianza provisional:** 44.733,50 pesetas.  
**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.  
El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... piso ..... en nombre propio (o en representación de don .....), de ..... años de edad, domiciliado en ..... calle ..... piso ..... de profesión ..... según poder bastantesado que se adjunta, enterado del anuncio de subasta de las obras de «Pavimentación parcial de la calle Alegre (entre Coruña y final)», se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayunta-

miento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas en el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas. En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 9 de febrero último se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 26 de marzo de 1970.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cevalmor Ramos.—1.876-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Río Lambre.**

**Presupuesto:** 551.755,87 pesetas.  
**Fianza provisional:** 11.175,10 pesetas.  
**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... piso ..... (en nombre propio o en representación de don ..... de ..... años de edad, de estado ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... piso ..... de profesión ..... según poder bastantesado que se adjunta, enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle Río Lambre, se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a la legislación y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas. En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 11 de febrero último se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 30 de marzo de 1970.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cevalmor Ramos.—1.827-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles comprendidas en el trayecto entre plaza de Olletas y plaza de la Aduana, de esta ciudad.**

**Objeto de la liquidación:** Concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles comprendidas en el trayecto entre plaza de Olletas y plaza de la Aduana, de esta ciudad, que son las siguientes:

Pavimentación de un trozo de la plaza de Olletas, enlace con la carretera de Granada.

Pavimentación de la calle Cristo de la Epidemia.

Pavimentación de la calle San Patricio.

Pavimentación de la calle Gordón.

Pavimentación de la calle Fernando el Católico (entre plaza Gordón y calle San Patricio).

Pavimentación de la calle Compás de la Victoria.

Pavimentación de la plaza de la Victoria y calle de la Victoria.

Pavimentación de la calle Alcazabilla y plaza de la Aduana.

**Tipo:** 12.148.115,12 pesetas.  
**Plazos:** El de ejecución, seis meses. El de garantía, un año, a partir de la recepción provisional.

**Pagos:** Con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1969, y mediante certificaciones de obra ejecutada que expedirá el señor Ingeniero municipal.

**Garantías:** Provisional, 140.740,50 pesetas. La definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación. Ambas garantías podrán constituirse en metálico o en valores públicos según se determina en el artículo 6 del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado por el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ..... de ..... de 1970, de las condiciones y requisitos necesarios que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles comprendidas en el trayecto entre la plaza de Olletas y plaza de la Aduana (un trozo de la plaza de Olletas enlace con la carretera de Granada), calle Cristo de la Epidemia, calle San Patricio, plaza Gordón, calle Fernando el Católico (entre plaza Gordón y calle San Patricio), calle Compás de la Victoria, plaza de la Victoria y calle de la Victoria, calle Alcazabilla y plaza de la Aduana se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto, presupuestos y pliego de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de ..... (precio en letra y número).

(Fecha y firma.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ejecución de las obras de pavimentación de las calles comprendidas en el trayecto entre plaza de Olletas y plaza de la Aduana.

Málaga, a ..... de ..... de 1970 (firma).

Las proposiciones se presentarán como sigue: El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá:

Memoria firmada por el proponente en la que se consignarán las referencias justificantes de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato con los documentos acreditativos exigidos en el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará: «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado, de 6 pesetas, reintegrado con sello municipal de 5 pesetas, y redactada con arreglo al antedicho modelo.

Separadamente de ambos pliegos deberá presentarse documentación acreditativa de la personalidad del licitador y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantesada; documento que acredite haber constituido la fianza provisional; declaración firmada del licitador en la que acredite bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certifica-

ción justificativa de estar el proponente en posesión del Carnet de Empresa Responsable, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 y disposiciones complementarias.

La falta de los documentos antedichos obligaría a la Oficina Municipal a rechazar las plicas presentadas, las cuales no serían inscritas en el registro correspondiente.

**Apertura:** El primer periodo de licitación, o sea, la apertura de los pliegos denominados «Referencias», tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Dentro de los diez días siguientes al acuerdo municipal aprobatorio de dicho periodo se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los pliegos admitidos y los eliminados para el segundo periodo consistente en la apertura de los pliegos denominados «Oferta económica», señalándose la fecha de celebración del mismo, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 31 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.930-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas (primera fase).**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 15 de enero del año en curso, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de instalaciones deportivas (primera fase).

2.º **Tipo de licitación:** 694.551,54 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto actual.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 13.891 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 27.782 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para construcción de instalaciones deportivas (primera fase)» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en el concurso-subasta de construcción de instalaciones deportivas (primera fase) convocado por el Ayuntamiento de Málaga, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

..... a ..... de ..... de 19.....

(El licitador.)

**9.º Apertura de proposiciones:**

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Málaga, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Málaga, 5 de marzo de 1970.—El Alcalde. Isabelo Díaz-Toledo García.—1.926-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Noreña por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de aceras y alcantarillado en diversas calles de esta villa.**

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de construcción de aceras y alcantarillado en diversas calles de esta villa, convocada según anuncios del «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1970, y «Boletín Oficial» de la provincia número 30, del 6 de febrero de 1970, se procede al anuncio de segunda subasta de las obras referidas.

**Objeto:** La contratación en pública subasta con sujeción a los proyectos técnicos de las obras de construcción de aceras en las calles de Camilo Alonso Vega, La Mata Peralvillo, Socarrera y Sorribas, y las de construcción de alcantarillado en las calles del Reloj y La Mata.

**Tipo de licitación:** La subasta se celebrará a la baja, sirviendo como tipo de licitación el de quinientas cincuenta y siete mil novecientas noventa y nueve pesetas (557.999), adjudicándose automáticamente al mejor postor.

**Crédito:** Existe crédito suficiente para hacer frente al pago de las obras en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

**Garantías:** La fianza provisional queda fijada en 16.740 pesetas, y la definitiva, en 33.480 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayun-

tamiento durante las horas de diez a trece.

**Forma de pago:** Se efectuará en un solo plazo, una vez concluidas las obras, contra certificación facultativa de las obras ejecutadas y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en pliego cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de aceras y alcantarillado en diversas calles de esta villa», acompañadas de los documentos que señala la cláusula 15.ª del pliego de condiciones económico-administrativas; en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a la conclusión del plazo de presentación, a las doce de la mañana, en el despacho de la Alcaldía, previa constitución de la Mesa, presidida por el señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya y el Secretario de la Corporación.

**Modelo de proposición**

Don ..... de profesión ....., que vive en ..... con domicilio en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Noreña, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de la licitación rebajado en ..... (tanto por ciento).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

..... de ..... de 1970.

(El licitador.)

Noreña, 31 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.892-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pruna (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle José Antonio Primo de Rivera, de esta localidad.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto y tipo de la subasta:** Se adjudicarán mediante subasta a la baja las obras de pavimentación de la calle José Antonio Primo de Rivera, de esta localidad.

**Plazo de ejecución:** Las obras habrán de ser realizadas en plazo de tres meses, contados desde el siguiente día al de la adjudicación definitiva.

**Exposición de documentos:** El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a catorce, al fin de que puedan ser examinados por los posibles licitadores en el transcurso del plazo de presentación de plicas.

**Garantías.**—Provisional: Consistirá en el 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 12.049 pesetas. Definitiva: Se elevará al 5 por 100, con arreglo a las previsiones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

Ambas fianzas habrán de constituirse de alguna de las formas previstas en el artículo 76 del citado Reglamento.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 602.429,51 pesetas.

**Plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán dentro de los diez días siguientes al en que aparezca la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, por haber hecho uso de la facultad que confiere el artículo 19 del tan citado Reglamento de Contratación, en las oficinas de esta Secretaría Municipal, descontándose los días inhábiles, y durante las horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de éstos en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., de profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, a los que se somete, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la calle José Antonio Primo de Rivera, de Pruna (Sevilla), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja de ..... pesetas en el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Pruna, 3 de abril de 1970.—El Alcalde.—1.956-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Rótova por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de los caminos de este término municipal».

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia la celebración de subasta, cuyos detalles son los siguientes:

**Objeto y tipo:** El objeto de la subasta es la ejecución de las obras de «Pavimentación de los caminos de este término municipal», cuyo tipo está señalado en la cantidad de cinco millones cuarenta y tres mil ochocientos veintitrés pesetas con noventa y un céntimos, a la baja.

**Duración:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de doce meses, contados desde el día siguiente en que se firme la escritura que formalice el contrato.

**Manifiesto de pliegos:** Los pliegos de condiciones, en unión de las Memorias proyectos planos y demás elementos que den a conocer la obra, estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción), de nueve a trece horas.

**Garantías:** La provisional que se exige para tomar parte en la subasta es la de ciento cincuenta y un mil trescientas quince pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán con sujeción al presente

#### Modelo

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., y el de Empresa con responsabilidad, expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de caminos del término municipal de Rótova», se compromete a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plicas:** Las plicas se entregarán en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), verificándose su apertura en el salón de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Rótova, 3 de abril de 1970.—El Alcalde. 1.958-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una piscina olímpica, otra infantil, instalación de un aparato depurador de aguas, una caseta para vestuarios y otra para el referido aparato depurador.

El Ilustrísimo Ayuntamiento de la villa de Rubí convoca a concurso-subasta la contratación de las obras de construcción de una piscina olímpica, otra infantil, instalación de un aparato depurador de aguas, una caseta para vestuarios y otra para el referido aparato depurador, debiendo los licitadores ajustarse a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 6.346.830 pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras e instalaciones:** Iniciarse a los quince días de la adjudicación definitiva y terminarse a los cinco meses siguientes.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones de obra ejecutada, de cuyo importe se satisfará el 40 por 100 dentro del ejercicio actual en plazos de treinta, noventa y ciento veinte días, a partir de la fecha de las certificaciones, y el resto, durante el ejercicio de 1971.

**Garantías:** Provisional, el 1,5 por 100 del proyecto, o sea la cantidad de 95.202 pesetas; la definitiva, el 3 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Los licitadores deberán presentar en dos sobres cerrados, bajo los epígrafes «Referencias» y «Oferta económica», respectivamente, incluyendo en el primero una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria con los pertinentes documentos acreditativos; el sobre que encierre el segundo pliego incluirá proposición, con arreglo al modelo inserto al final de esta convocatoria, concretando el tipo económico de postura.

**Tramitación:** El primer período de licitación se desarrollará con arreglo a las reglas señaladas para el concurso en el artículo 40 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

les, y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias», con informe de los Servicios Técnicos municipales correspondientes, y en vista del mismo, la Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación. El resultado se anunciará dentro de diez días en el «Boletín Oficial» de esta provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que se efectuará en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y el acto de apertura de los pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados, adjudicándose provisionalmente el remate por el señor Alcalde al mejor postor. En el caso de haberse presentado dos o más ofertas iguales, que representen mayor ventaja que las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos; transcurrido dicho plazo, si subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Las plicas deberán presentarse en Secretaría dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de la convocatoria presente, de diez a trece horas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato. El expediente está de manifiesto en Secretaría, de diez a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., en nombre de ....., provisto del D. N. I. número ....., enterado del anuncio para la ejecución de las obras de construcción de una piscina olímpica, otra infantil, instalación de un aparato de depuración de aguas, una caseta para vestuarios y otra para el aparato depurador, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en este expediente, se compromete a realizar las obras referidas, con estricta sujeción al proyecto, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 1 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.854-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de febrero del corriente año, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna, se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras, bajo el tipo de 2.700.000 pesetas, admitiéndose ofertas tanto en alza como en baja, según los referidos pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación Municipal. El servicio empezará a prestarse una vez se haya formalizado el contrato y tendrá una duración de dos años, prorrogables de común acuerdo.

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día en que

se cumplan los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, pasándose toda la documentación a informe del señor Ingeniero municipal, después de lo cual procederá el Ayuntamiento a la adjudicación provisional.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Positoria Municipal o en la Caja General de Depósitos o Sucursales la cantidad de 54.000 pesetas, en concepto de garantía provisional, para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad de 225.000 pesetas.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte al concurso convocado para la contratación de los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador. Con cada proposición deberá presentarse una Memoria expositiva de la forma de llevar a cabo el servicio, detallando todo el personal que se empleará en cada tarea, presentando también las referencias sobre servicios análogos que se hayan prestado o presten.

Una vez entregado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle de ..... número ..... piso ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras, se comprometo a contratar el referido servicio con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas anuales (en letra y en cifras).

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 10 de marzo de 1970.—El Alcalde, José Figueras.—1.953-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diversas vías urbanas de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de diversas vías urbanas de esta ciudad, en conjunto, bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 6.547.842 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Ciento veinte días.

**Crédito para el pago de las obras:** Con cargo al presupuesto extraordinario en vigor.

**Garantías:** Provisional, de 98.218 pesetas, y definitiva, del 3 por 100 del importe del remate.

**Proyecto, Memoria y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal los días laborables, de diez a catorce horas.

**Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobres cerrados en la Secretaría municipal, durante los siguientes veinte días hábiles posteriores a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

**Documentos a acompañar:** El mismo sobre que contenga la proposición deberá contener carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de licencia fiscal, hoja de liquidación de Seguros Sociales, declaración de no incapacidad e incompatibilidad, resguardo de garantía provisional y escritura de poder, en su caso.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil después de expirado el plazo para la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... bien enterado de las condiciones generales técnicas y económicas, presupuesto y proyecto que han de regir las obras de pavimentación de diversas vías urbanas que se especifican en el pliego de condiciones, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con los mismos los correspondientes contratos de trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 20 de marzo de 1970.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Oliveras Bou.—1.888-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Quintín de Mediona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, bordillos, aceras y obras complementarias del camino de San Quintín a San Juan de Mediona, segundo tramo.**

**Objeto de la subasta:** Pavimentación asfáltica, bordillos, aceras y obras complementarias del camino de San Quintín a San Juan de Mediona, segundo tramo.

**Tipo de licitación:** 604.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 12.080 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe del remate.

**Plazo de ejecución:** Dos meses y medio naturales.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel que termine el plazo de presentación.

**Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con D. N. I. número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y plazos a regir en la subasta de las obras de pavimentación asfáltica, bordillos, aceras y obras complementarias del camino de San Quintín a San Juan de Mediona, segundo tramo, se comprometo a ejecutar las obras

con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... pesetas.

San Quintín de Mediona, 31 de marzo de 1970.—El Alcalde.—2.830-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal señalado con la letra «C», sito en la manzana VI del Ensanche de Amara de esta ciudad.**

**Objeto:** Es objeto de subasta el solar señalado con la letra «C», sito en la manzana VI del Ensanche de Amara de esta ciudad, con una superficie total de 622,75 metros cuadrados, de la cual 613,75 metros cuadrados son edificables y los nueve metros cuadrados restantes corresponden a la superficie en patio de manzana; limitando, al Norte, con la calle de la Sagrada Familia; por el Sur, con la parcela «B» de la misma manzana; por el Este, con la parcela «D», y por el Oeste, con la calle José María Salaverria.

**Tipo de licitación:** 24.500.000 pesetas.

**Exposición:** El expediente, en el que consta el pliego de condiciones y demás documentos, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas normales de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

**Garantía:** Para tomar parte en la subasta deberán presentar una garantía provisional de 500.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acreditó con el poder que acompaño), declaro:

Que enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... del solar municipal denominado letra «C», sito en la manzana VI del Ensanche de Amara, de superficie total de 622,75 metros cuadrados, de la cual 613,75 metros cuadrados son edificables y los nueve metros cuadrados restantes a la superficie en patio de manzana, habiendo constituido la garantía exigida y aceptadas íntegramente las obligaciones requeridas en el oportuno pliego de condiciones, se comprometo a la adquisición por un importe total de ..... pesetas (en número y en letra), a cuyo efecto acompaño a esta propuesta la documentación requerida.

..... a ..... de 1970.

(Fecha y firma del proponente.)

**Proposiciones:** Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, y en horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Y dichas proposiciones deberán ser presentadas en la forma y con los requisitos que determina el artículo 31 del referido Reglamento.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, desarrollándose con sujeción a lo que determinan los artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Autorización:** Se cuenta con la necesaria para la enajenación.

**Pago:** El pago del precio de remate se efectuará en cinco plazos, importante cada uno de ellos el 20 por 100 de dicho precio, y en la forma que a continuación se expresa: El primer plazo se hará efectivo a los diez días siguientes de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y los cuatro plazos restantes, a los tres, seis, nueve y doce meses, respectivamente, de la citada fecha de notificación del mencionado acuerdo de adjudicación definitiva. Las cantidades aplazadas devengarán el interés legal. Los plazos se considerarán máximos y concedidos en beneficio del adjudicatario. Independientemente del precio de remate, el adjudicatario del solar «C» vendrá obligado al abono del importe que le corresponda, en la cuantía fijada en el expediente, del medianil construido entre el solar «B» y el solar «C», ambos de la manzana VI del Ensanche de Amara.

San Sebastián, 1 de abril de 1970.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—1.928-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente al concurso-subasta para la adjudicación de las obras e instalaciones de reforma y ampliación (tercera fase) del edificio que ocupa esta Casa Consistorial de esta ciudad.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del día 23 de marzo de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras e instalaciones de reforma y ampliación (tercera fase) del edificio que ocupa esta Casa Consistorial de esta ciudad, de conformidad con las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 1.498.164 pesetas.

**Plazo para la ejecución de las obras:** Cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Fianza definitiva:** La que resulta de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

**Presentación de proposiciones.** Se presentarán en los pliegos cerrados en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las trece horas, en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El primero de ellos se titulará «Referencias» y el segundo, «Oferta económica».

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar, la de los pliegos de «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la de los pliegos conteniendo la «Oferta económica», el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del día 23 de marzo de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ..... de ..... de 1970, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras e instalaciones de reforma y ampliación (tercera fase) del edificio que ocupa esta Casa Consistorial, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a los proyectos y condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Santa Coloma de Gramanet, 23 de marzo de 1970.—El Alcalde, Antonio Romero. 1.924-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela referente al concurso para contratar la construcción y explotación de dos aparcamientos subterráneos.**

Habiéndose padecido error en un párrafo del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de marzo del corriente año, número 71, relativo a la resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago, por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de dos aparcamientos subterráneos, por el presente se rectifica el plazo expresado en el anuncio para la presentación de ofertas, que dice veinte días, y en su lugar será de sesenta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el 17 de febrero del corriente año.

Santiago de Compostela, 1 de abril de 1970.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—1.948-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdeolea (Santander) por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de un edificio de nueva planta en Mataporquera, con destino a Colegio Libre Adoptado.**

Habiendo quedado desierta por primera vez la subasta pública para la construcción de un edificio de nueva planta en Mataporquera, con destino a Colegio Libre Adoptado, se anuncia por segunda vez nueva subasta, con los requisitos siguientes:

**Objeto:** Será objeto de subasta la adjudicación de obras para la construcción de un edificio en Mataporquera, destinado a Colegio Libre Adoptado, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas y el presupuesto, Memoria y demás documentos preceptivos, realizados por el Arquitecto perteneciente al Colegio de Santander don Fernando Cuerno Cabrero.

**Tipo:** El tipo de subasta será el de cuatro millones ochocientos seis mil trescientas trece pesetas (4.806.313).

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100.

**Plazo:** Será el de un año, a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ..... (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio en Mataporquera, destinado a Colegio Libre Adoptado, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

**Proposiciones:** Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un edificio de nueva planta en Mataporquera, destinado a Colegio Libre Adoptado». Los licitadores

acompañarán la documentación siguiente: Justificante de la constitución de la fianza provisional, que asciende al 2 por 100 del tipo; declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y carnets de responsabilidad de Empresa.

**Plazo, lugar y hora:** El plazo por la presentación de las proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentaciones.

**Autorizaciones:** Se han solicitado todas las necesarias para la validez del contrato.

Valdeolea, 3 de abril de 1970.—El Alcalde, Esteban Gómez Riaño.—1.954-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el aprovechamiento y explotación de las instalaciones balnearias, propiedad de la Corporación, sitas en la zona popular del monte de La Dehesa de la Albufera.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la cesión de las instalaciones balnearias, propiedad de la Corporación, sitas en la zona popular del monte de La Dehesa de la Albufera, y la explotación de los servicios inherentes, tales como duchas, guardarropa, bar, alquiler de sombrillas, sillas y hamacas, etc.

El tipo de licitación se establece en la cantidad de un millón veinticinco mil pesetas (1.025.000 pesetas), al alza. La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 41.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 de la cantidad que deba satisfacerse en concepto de canon durante los dos años de vigencia del contrato.

La duración contractual será de dos años o temporadas estivales. Estas temporadas tendrán una duración normal de cuatro meses, dando comienzo el 1 de junio y cerrándose el 30 de septiembre. Por excepción, la temporada correspondiente a 1970 dará comienzo en la fecha en que se notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación. La duración del contrato podrá prorrogarse tácitamente por anualidades, hasta un máximo de dos.

El canon anual que resulte como remate deberá ser ingresado en las arcas municipales durante los treinta primeros días de cada temporada, durante todo el tiempo de vigencia del contrato. En la temporada de 1970 el canon sufrirá una disminución proporcional al tiempo de prestación de las actividades.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo indicado.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el indicado Negociado de Contratación durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

No ha sido necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ....., con documento nacional de identidad número ..... y domicilio que señala para todos los efectos del contrato en Valencia, calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia para contratar mediante concurso el aprovechamiento y explotación de las instalaciones balnearias en la zona popular del monte de La Dehesa, se compromete a la prestación de los aludidos servicios en la forma indicada en los pliegos de condiciones y con las modalidades que se especifican en la adjunta Memoria, ofreciendo pagar a la Corporación Municipal un canon anual de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de abril de 1970.—El Alcalde.—1.957-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Arzobispo García Goldáraz», de esta ciudad.**

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de «Pavimentación de la calle Arzobispo García Goldáraz», de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará, con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón quinientas veintisiete mil novecientas seis pesetas con noventa y cuatro céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

*Modelo de proposición*

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad también de 10, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de la calle Arzobispo García Goldáraz»)

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintisiete mil novecientas dieciocho pesetas con sesenta céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos

los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 2 de abril de 1970.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—1.959-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de oficinas.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 38, de fecha 30 de marzo de 1970, aparece inserta convocatoria de concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a las oficinas municipales, con sujeción a las siguientes condiciones:

**Objeto del concurso:** La adquisición de mobiliario con destino a las oficinas municipales que figura especificado en el número primero de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 38, correspondiente al lunes 30 de marzo de 1970.

**Tipo de concurso:** No se determina previamente el precio de los elementos a adquirir ni los modelos y condiciones de los mismos, debiendo, sobre tales extremos, realizarse oferta por los licitadores. Estos podrán sugerir en sus proposiciones las modificaciones que estimen pertinentes y que supongan una mayor perfección, calidad o funcionalidad en el material a adquirir.

La licitación versará sobre:

- Experiencia y solvencia del contratista.
- Condiciones y características del mobiliario.
- Precio del mobiliario.
- Mejora en las condiciones y plazo de entrega del mobiliario que se establecen en el pliego de condiciones.
- Mejora en las condiciones y plazos de garantía del mobiliario que se establece en el pliego de condiciones.

La enumeración realizada no implica prioridad alguna, pues no existirán motivos de preferencia.

**Plazo:** La entrega y montaje del mobiliario deberá estar completamente ultimada en el plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. Dentro de los diez días hábiles siguientes a la terminación de la entrega y montaje se procederá a la recepción provisional.

El plazo de garantía será de un año y comenzará a contarse a partir de la recepción provisional.

**Exposición del expediente:** Durante el plazo y hora de presentación de proposiciones estará de manifiesto en la oficina receptora de aquéllas el pliego de condiciones, pudiendo ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

**Garantía provisional:** Se fija en diez mil pesetas (10.000 pesetas).

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos es-

talecidos en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en la Secretaría municipal, desde las diez a las catorce horas de los días indicados.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas será público y se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones indicado anteriormente, a las doce horas y en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, ante una Mesa constituida por el señor Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue, y el Secretario de aquélla, que actuará en calidad de Secretario y fedatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de ..... estado ..... y profesión ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado para adquisición de mobiliario y material de oficina, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documento adjunto, en las condiciones y plazos de entrega y condiciones y plazos de garantía que se indican en tal documentación, por los precios parciales que en la misma se hace constar, o sea, por precio global para todo el mobiliario y elementos ofrecidos de ..... (cantidad en letra) pesetas.

Villarrobledo, 2 de abril de 1970.—El Alcalde.—1.922-A.

**Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable extraordinario del año 1969-70 del monte de esta Entidad «Pinares Llanos», sito en Peguerinos (Ávila).**

A las doce horas del siguiente día hábil al transcurso de diez, también hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la subasta del siguiente aprovechamiento maderable extraordinario del año 1969-70 del monte de esta Entidad «Pinares Llanos», sito en Peguerinos (Ávila):

Cuatro mil pinos silvestres con 600 metros cúbicos maderables en rollo limpio, que se entregarán descortezados y en carga de camión.

**Tipo de licitación:** 420.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 9.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del remate.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de subasta o de apertura de plicas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 39, del 31 de marzo último, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 3 de abril de 1970.—El Presidente, Juan López Miguel.—1.955-A.